

ACTA 3-2021

Acta de la Sesión Ordinaria tres del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el 16 de marzo del dos mil veintiuno, a las catorce horas con 04 minutos por medio de la plataforma virtual Google Meet, convocada por el presidente del Consejo de Sede.

MIEMBROS PARTICIPANTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Nelson Peña Navarro	Representante Sector Docente. Secretario
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil
Sr. Fernando Varela Zúñiga	Representante Sector Productivo
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Suplente Sector Productivo

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 3-2021, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de actas
Acta 1-2021
Acta 2-2021
3. Correspondencia.
Transcripción de acuerdo 17-2021
Transcripción de acuerdo 03-2021 Consejo Asesor carrera Acuicultura
4. Atención Sr. Carlos Ruiz Rodríguez. Director Carrera Ingeniería Eléctrica. Referencia IAE-013-2021.
5. Informe del Sr. Clever Araya Villalobos.
6. Informe del Decano.
7. Traslados de Recursos. Referencias cartas IEL-019-2021, DECSP-146-2021 y VDOC-190-2021.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Decano solicita se modifique el Orden del Día para adicionar un tema que no fue agendado y que por criterio de oportunidad y la importancia del mismo, se presenta ante el Consejo de Sede, para que sea valorado para su conocimiento dentro del Artículo de la correspondencia establecida en la agenda remitida; carta DEASSP-019-2021, suscrita por el Sr. Ricardo Segura Amador, Coordinador del Área de Extensión y Acción Social.

El Sr. Decano somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 3-2021 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1-3-2021: “Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 3-2021, con la inclusión de la carta DEASSP-019-2021, en el apartado de Correspondencia”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

a. ACTA 1-2021.

El Sr. Decano somete a aprobación el Acta 1-2021 de la Sesión Ordinaria 1-2021, celebrada el 19 de enero, 2021. No habiendo objeciones, se acuerda:

ACUERDO 2-3-2021: “Aprobar el Acta 1-2021 de la Sesión Ordinaria 1-2021, celebrada el 19 de enero, 2021”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

b. ACTA 2-2021.

El Sr. Decano somete a aprobación el Acta 2-2021 de la Sesión Ordinaria 2-2021, celebrada el 23 de febrero, 2021. No habiendo objeciones, se acuerda

ACUERDO 3-3-2021: “Aprobar el Acta 2-2021 de la Sesión Ordinaria 2-2021, celebrada el 23 de febrero, 2021”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA:

- Se conoce la Transcripción de acuerdo 17-2021, fechada 25 de febrero de 2021, suscrita por el Sr. Nelson Peña Navarro, Secreta del Consejo de Sede, dirigida al Sr. Fernando Villalobos Chacón. Decano. Estimado señor: Respetuosamente les comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No. 2-202,1 celebrada el 23 de febrero de 2021, Acta 2-2021, acordó: **ACUERDO 4-2-2021: “Brindar el aval previo a la renovación del Acuerdo de permiso de uso de terreno entre la Universidad Técnica Nacional y el Centro Agrícola Cantonal de Esparza, por otro periodo de 5 años al tenor de lo estipulado en el Acuerdo actual, el cual se vence el dos de mayo del 2021. Asimismo, se solicita a las autoridades universitarias que se incluya una cláusula adicional donde la Universidad pueda vender, enajenar o alquilarlo como dueña del inmueble en cualquier momento y baste con comunicarlo a la otra parte. Se instruye al Decano de la Sede para que se continúe con los trámites correspondientes en Rectoría y Consejo Universitario”. ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.**

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 03-2021 Consejo Asesor carrera Ingeniería en Acuicultura, fechado 04 de marzo de 2021, suscrito por el Sr. Nelson Peña Navarro, Presidente del Consejo asesor de la carrera Ingeniería Eléctrica, dirigida al Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano. Estimado señor: El Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura, en su sesión de trabajo 02-2021, celebrada el 26 de febrero del 2021, acuerda que:
 - **ACUERDO 06-02-2021: “Comunicar al Consejo de Sede, que se aprueban los siguientes proyectos de investigación y extensión 2022, de la Carrera Ingeniería en**

Acuicultura, los cuales se están desarrollando en conjunto con el Área de Investigación de la Sede, ACUERDO UNÁNIME, los cuales se detallan:

- **Evaluación del impacto que genera el ingreso del cocodrilo americano (*Crocodylus acuttus*) en la producción intensiva de Tilapia en Cañas, Guanacaste.**
- **Cinturón de seguridad alimentaria del caribe costarricense basado en una plataforma de producción piscícola con fines de autoconsumo y proyección comercial**
- **Implementación de un sistema con tecnología biofloc para el cultivo de tilapia en diferentes densidades de siembra.**
- **Producción de ensilados de pescado como alternativa alimenticia para el crecimiento de camarones de cultivo en fases iniciales.**
- **Introspección e identificación de cuerpos de aguas continentales del Caribe y zona sur costarricense dirigidos al desarrollo social de sus comunidades y promoción de la acuicultura.**
- **Fitobióticos para la mejora de la salud en camarones de cultivo, rendimiento productivo y la prevención de AHPND.**
- **Detección del protozoario Perkinsus sp. en cultivos de ostras japonesas (*Crassostrea gigas*) ubicados en el Golfo de Nicoya y su relación con pérdidas económicas por mortalidades”.**

Se archiva

- Se conoce carta DEASSP-019-2021, fechada Puntarenas 12 de marzo, 2021, suscrita por el Sr. Ricardo Segura Amador, Coordinador Regional de Extensión y Acción Social, dirigida al Sr. Fernando Villalobos Chacón, Decano UTN Sede del Pacífico. Asunto: Mesas para Proyecto de Huertas Caseras. Estimado señor: Procedo a realizar una justificación detallada de la posible donación de 12 mesas o camas para siembra para el proyecto de Huertas Caseras que esta dependencia está ejecutando en este año:
 1. Este Proyecto es un proyecto que está oficialmente aprobado en el PAO 2021 de Extensión y Acción Social de la Sede. Es un proyecto que no obtuvo recursos, excepto el medio tiempo con el cual fue nombrada la ingeniera agrónoma Ileana Sánchez Cabalceta para que ejecutara la parte técnica del mismo.
 2. El proyecto consiste en la asesoría técnica a hogares, la mayoría de muy escasos recursos, para que cuenten exitosamente con una huerta casera que les asegure alimento básico principalmente, y es una manera de que la universidad aporte directamente en la lucha para paliar los efectos de la pandemia por COVID-19. Este proyecto se ejecuta actualmente en barrio Yireth, comunidad que se encuentra a escasos metros de nuestro Campus en El Roble. Además de las características de esta población, se escogió por su cercanía a nuestras instalaciones, lo que implicaba un ahorro en traslados a la hora de la ejecución del proyecto.
 3. Debido a las características de esta población, se ha evitado al máximo que realicen gastos en la compra de materiales, equipo e insumos para las huertas, y hemos logrado gestionar semillas, abonos y otros a través de aliados o amigos del proyecto.
 4. Dentro de los requerimientos del proyecto se encuentra la confección de unas mesas o camas de madera para sembrar, las cuales tienen una dimensión de 1 metro x 80 cm y una altura de 60 cm, y se confeccionarían en parte con maderas de desecho (para lo cual ya se obtuvo el permiso respectivo de parte de Control de Inventarios), pero también se ocupa madera en buen estado para que sean funcionales, la cual se encuentra en la bodega del Recinto Tobías Vargas, sin un



- uso que sea urgente por el momento como para ser utilizadas en otros proyectos.
5. Estas mesas no son activos de la UTN, no tienen placas, son confeccionadas exclusivamente para este proyecto con materiales de inventario que tienen un uso discrecional para las diferentes necesidades del accionar universitario en sus distintas vertientes, una de ellas, la acción social, la cual es un mandato de nuestra ley constitutiva.
 6. Siguiendo indicaciones del Lic. Cristian Delgado, Jefe del Área de Control de Inventarios, en correo donde responde a una consulta puntual sobre este tema, redactó esta nota para cumplir con los requerimientos que sugiere.
 7. Debido a que quienes reciben la donación no son instituciones sino hogares inscritos en el proyecto, no aplicaría su sugerencia de que la institución que recibe la donación esté inscrita en Hacienda como institución sujeta a recibir donaciones.
 8. Él también indica que no existe Directriz ni procedimiento al respecto actualmente en la UTN para estos efectos, y por eso sugiere las medidas que estamos tratando de cumplir con este escrito.

Debido a todo esto, solicito la donación de estas 12 mesas para efectos de ejecutar este proyecto de PAO. Aunque estos son los primeros hogares que participan, eventualmente se requerirán más mesas para próximos hogares, cuando concluya una primera etapa del mismo, donde se incorporarán otros con características similares.

Agradeciendo de antemano su aprobación y también la aprobación del Consejo de Sede, se despide atte.

El Sr. Decano manifiesta que la Coordinación de Extensión y Acción Social de la Sede, se encuentran impartiendo un curso de Huertas Caseras y se requerían 12 camas, las cuales en su mayoría se han confeccionado con material de desecho, con la colaboración de los compañeros de Mantenimiento; sin embargo hubo que utilizar madera de la bodega. Aclara que ese material no está plaqueado como activo, razón por la cual se decide presentarlo ante el Consejo de Sede y cumplir con el Reglamento de Bienes e Inventarios de la UTN.

El Sr. Fernando Villalobos da la bienvenida al Sr. Ricardo Segura Amador, Coordinador del Área de Extensión y Acción Social, quien se incorpora a la sesión.

El Sr. Ricardo Segura Amador, saluda y explica que el motivo de este trámite para la aprobación de donación de mesas o camas para siembras es para ejecutar de la mejor manera, el proyecto de Huertas Caseras, incluido en el PAO 2021, en el área de Extensión.

Destaca que este proyecto fue pensado para contribuir a mejorar la situación de los hogares, en relación a la pandemia y vincular a la Universidad con la comunidad. Indica que el proyecto ha generado gran interés; considera que tiene potencial para permanecer en el tiempo como proyecto o programa, además piensa que por la situación de Puntarenas, los hogares de escasos recursos tengan un medio para proveerse de alimentos. Agrega que la idea también es crear una cultura, en los hogares, de producción de los alimentos orgánicos: sin fertilizantes ni insecticidas, entre otros, y que la costumbre se transmita a las nuevas generaciones, porque es una actividad familiar.

Se han realizado alianzas con amigos que han facilitado abono, semillas porque la idea es que quienes están llevando el curso no gasten.

En este caso, la madera que se utilizó para confeccionar las mesas es para 12 hogares de la comunidad de Yiret que inician, se espera que estos cuatro meses termine el proceso con ellos y posteriormente se inicié con otros 12 hogares, por lo tanto, se necesitarían otras 12 mesas;

igualmente para final de año se tendría otros 12 hogares. Se espera que un 80% permanezcan en el proyecto.

Comenta el Sr. Segura Amador que la idea es darle continuidad al proyecto ya sea en ese mismo barrio o en otros. Resalta que hay muchas necesidades en Barranca, Chacarita, entre otros. Considera que teniendo más tiempos docentes se podría apoyar a más comunidades; actualmente tiene únicamente $\frac{1}{2}$ tiempo. Cree que sería un proyecto bonito para la Universidad si pudiera ampliarse, y contar por lo menos con el insumo de tener las mesas para que quienes lleven el curso no tenga que comprar la madera y buscar quién se las construya, además que esto retrasa el proceso. Resalta que ese es el sentido de esta solicitud de donación.

El Sr. Nelson Peña considera que es importante evaluar la situación presentada por el Sr. Ricardo Segura, dado que, si se plantea un proyecto en el cual se debe confeccionar una estructura o alguna otra cosa y tener que venir al Consejo de Sede para gestionar una donación, piensa que no es la línea a seguir.

El Sr. Fernando Villalobos respeta el criterio externado del Sr. Nelson Peña, y manifiesta que en la Administración Pública la situación se ha puesto muy complicada, por lo que es mejor, por un tema de transparencia, se presente el caso ante el Consejo de Sede. Además, el caso se consultó con el Encargado de Bienes e Inventarios de la Sede, se coordinó con don Clever Araya como Coordinador del Área de Gestión Financiera y se llegó a la conclusión de presentarlo ante el Consejo de Sede. Destaca que, aunque la madera no está como activo no hay una normativa que cubra esta situación, por lo cual se acogen a la norma supletoria y se presente para que sea conocido y analizado por el Consejo de Sede.

El Sr. Clever Araya manifiesta que la madera era nueva y estaba asignada a la Dirección Administrativa. Además, estaba en una bodega administrada por un compañero de Mantenimiento y se revisa según un procedimiento de la Unidad de Bienes e inventarios. Indica que si sale la madera se debe justificar. Considera que la madera y elaboración de las camas, es una donación.

Agrega que, mientras no exista una normativa clara en estas donaciones, es mejor con un acuerdo del Consejo de Sede.

El Sr. Decano da por discutido el tema y lo somete a votación, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 4-3-2021: "Aprobar la donación de 12 mesas o camas de madera para siembra, para utilizarlas en el Proyecto de Huertas Caseras, aprobado en el PAO 2021 de Extensión Social de la Sede del Pacífico, de conformidad, con la carta DEASSP-019-2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Se retira de la sesión el Sr. Ricardo Segura Amador, agradeciendo el espacio brindado.

ARTICULO IV: ATENCIÓN SR. CARLOS RUIZ RODRÍGUEZ. DIRECTOR CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA. REFERENCIA IAE-013-2021.

El Sr. Decano brinda una cordial bienvenida al Sr. Carlos Ruiz Rodríguez, Director de la Carrera Ingeniería Eléctrica, y le concede la palabra.

El Sr. Carlos Ruiz Rodríguez saluda y manifiesta que desde finales de enero e inicio de febrero se encuentran trabajando en el rediseño curricular de la carrera Ingeniería Eléctrica y que el Departamento de Gestión Curricular le solicitan un acuerdo donde el Consejo Asesor de la Carrera avale el tipo de modificación a realizar.

Manifiesta que la Carrera, desde abril del año anterior, no cuenta con Consejo Asesor de Carrera por falta de quorum estructural, ya que no cuenta con el representante estudiantil ni el docente; lo cual es de conocimiento del Tribunal Electoral, de la Vicerrectoría de Docencia y del Decanato de la Sede. En cuanto al representante estudiantil, esperan solucionarlo en las próximas elecciones estudiantiles y realizará gestiones ante la Vicerrectoría de Docencia para solventar lo correspondiente a la representación docente.

Informa que, al carecer de esta agrupación no pueden tomar el acuerdo requerido y que en reunión con los docentes de la carrera, celebrada el 08 de febrero, concluyeron que la modificación que requieren es la Tipo 3 o Modificación Integral que viene a ser un Rediseño de Carrera.

El Sr. Carlos Ruiz, por todo lo anterior solicita, al Consejo de Sede avalar la Modificación Tipo 3 del plan de estudios, o el rediseño curricular de la carrera Ingeniería Eléctrica. Resalta que estos cambios se realizan, tratando de adaptar la carrera a los requerimientos del mercado ocupacional.

El Sr. Fernando Villalobos resalta que el Consejo de Sede debe pronunciarse al respecto, dado que la Carrera Ingeniería Eléctrica carece del Consejo Asesor de Carrera. Somete a consideración del Consejo de Sede la solicitud realizada por el Sr. Carlos Ruiz Rodríguez, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 5-3-2021: "Avalar la Modificación tipo 3 (modificación integral o rediseño) del plan de estudios de la carrera Ingeniería Eléctrica, de conformidad con la carta IEA-013-2021". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD."

ARTÍCULO V: INFORME DEL SR. CLEVER ARAYA VILLALOBOS

El Sr. Decano concede la palabra al Sr. Clever Araya para que se refiere a la situación con el vehículo accidentado.

El Sr. Clever Araya manifiesta que en el 2018 el compañero Moisés Castillo Palma, chofer de la Sed, tuvo un accidente con el vehículo institucional que se había adquirido con fondos del programa CRUSA por lo que internamente se le siguió procedimiento administrativo, tal como dicta la normativa institucional. En cuanto al vehículo, señala que el INS le dio pérdida total, brinda además, una propuesta por \$9.300.000.00I, la cual fue aprobada por el Sr. Marcelo Prieto, Rector en ese momento. Destaca que dicho dinero entró a las arcas de la Universidad aproximadamente a finales de agosto o inicios de setiembre, y quedó ahí dado que por esa fecha no era posible realizar un presupuesto extraordinario para sumarle a ese monto, aproximadamente 4 millones y poder adquirir un vehículo nuevo con las mismas características; por lo que los \$9.300.000 se fueron a superávit.

Señala que para ese entonces la Universidad tenía un déficit presupuestario para cubrir las becas estudiantiles, situación que continuó en el 2019.

Agrega que mediante una Modificación Presupuestaria la Sede pudo obtener los 4 millones que hacían falta para comprar el vehículo, pero la Administración Superior tomó todo el dinero para financiar las becas. Destaca que para el 2020 y 2021 no permitieron presupuestar nada en el rubro de Bienes y todo el superávit fue destinado para la edificación de la Sede de San Carlos.

Manifiesta que le ha dado seguimiento y consultó vía correo electrónico, al Jefe de Presupuesto de la Universidad, el cual indica: "Por este medio muy respetuosamente el solicito me informe sobre el proceder con los dineros depositados por el INS por el caso del dinero donado por CRUSA al cual le dieron por pérdida total. Lo anterior, se debe a que tenemos necesidades de contar con los recursos necesarios para adquirir un vehículo para sustituir el mismo, necesidad que tiene el área de investigación y otras, el cual fue donado por esa entidad para diversos proyectos de la Universidad. Y si existe en este período la posibilidad de contar con 17 millones para adquirir dicho vehículo. Saludos."

Indica que la respuesta del compañero de Presupuesto fue: "Clever, en su oportunidad los recursos recibidos por el INS, fueron ejecutados en presupuesto como ingresos de la Universidad, en base a lo anterior, las autoridades superiores tendrían que analizar si por esta razón se podría tratar de ayudarles con la compra del vehículo. Saludos."

El Sr. Clever Araya manifiesta que esta semana él y el señor Decano expondrán al Sr. Rector las necesidades de la Sede, dentro de ellas el vehículo. Destaca que lucharán para obtener esta unidad.

El Sr. Nelson Peña agradece al Sr. Clever Araya las gestiones realizada con relación al vehículo. Consulta si ¿es necesario acompañar la exposición que realizarán al Sr. Rector, con un acuerdo del Consejo de Sede?

El Sr. Decano manifiesta que tendrían que haber realiza la exposición para poder tomar un acuerdo al respecto, por lo que sugiere esperar a que se realice la reunión y conocer la posición del Sr. Rector, y que posteriormente se rinda un informe ante el Consejo de Sede.

Se da por recibido el informe del Sr. Clever Araya Villalobos.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano manifiesta que solicitó al Sr. Rector una audiencia, para exponerle junto con el Consejo de Decanato, las necesidades de la Sede, por lo que el próximo jueves a las 10 am, se realizará una reunión con participación de la Directora General de Administración Universitario y funcionarios del Área de Presupuesto. Entre las necesidades más urgentes menciona la instalación eléctrica de la planta baja del Edificio Tobías Vargas, lo cual está como un riesgo severo en el SEVRI, construcción de duchas en el Campus Juan Rafael Mora Porras para atender una Orden Sanitaria, situación con las cámaras de seguridad. Agrega que para la próxima sesión se estará rindiendo un informe al respecto.

El Sr. Decano informa que para la próxima sesión se está brindando un espacio a la Coordinación de Investigación de la Sede, para que se presenten los proyectos de Investigación para el PAO 2022.

ARTÍCULO VII: TRASLADOS DE RECURSOS. REFERENCIAS CARTAS IEL-019-2021, DECSP-146-2021 Y VDOC-190-2021.

El Sr. Decano manifiesta que la Dirección de la Carrera Ingeniería Electrónica, mediante carta IEL-019-2021 solicita a se autorice trasladar recursos, en el primer cuatrimestre 2021, del Diplomado al Bachillerato y del Diplomado a la Licenciatura, de dicha carrera. La Decanatura mediante carta DECSP-146-2021 gestiona la petición ante la Vicerrectoría de Docencia.

Mediante carta VDOC-190-2021, la Vicerrectoría de Docencia, con el visto bueno de la Dirección de Gestión Financiera y la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, autoriza el movimiento de recursos.

El Sr. Decano somete a votación la solicitud realizada por el Director de la Carrera Ingeniería Electrónica, por tanto, se acuerda:

ACUERDO 6-3-2021: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por el Vicerrector de Docencia, José Matarrita Sánchez, en carta VDOC-190-2021, con el visto bueno del Sr. Danny Rojas Loaiza Director a.i. de Gestión Financiera y la Sra. Glenda Vargas Sandoval, Directora a.i. de Gestión de Desarrollo Humano, para trasladar en el primer cuatrimestre, 2021, una carga de 0,25 del Diplomado al Bachillerato; además, trasladar 0.08 del Diplomado a la Licenciatura, ambos en la Carrera Ingeniería Electrónica. ". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS.

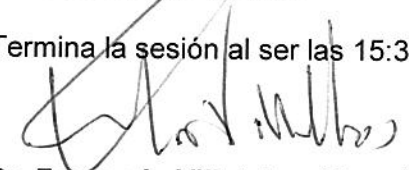
El Sr. Clever Araya Villalobos manifiesta que le interesa conocer si el viable desarrollar, con en el TCU, un vivero dentro del Campus Juan Rafael Mora Porras y en la Finca Fernando Varela Zúñiga, para luego distribuirlos en la comunidad y reforestar. Considera que esto ayudaría mucho con la Bandera Azul y con todos los informes que se deben presentar en el PROGADS, además de brindar proyección social. Piensa que se puede utilizar troncos y material reciclable.

El Sr Decano considera que es una buena idea y que conversará al respecto con el Sr. Ricardo Segura.

El Sr. Clever Araya externa su preocupación en relación con la Remuneraciones, dado que aproximadamente el 87% del presupuesto corresponde a este rubro. Considera que en el Consejo de Sede se aprueba a ciegas en el sentido de que en las remuneraciones no se indica cuáles funcionarios pertenecen a la Administración Universitaria, y el presupuesto se lo están cargando a la Sede. Señala que en la Relación de Puesto no se indican los nombres de los funcionarios, destaca que en el sector docente no hay problemas pero considera que se debe brindar la información en la parte administrativa. Únicamente para conocimiento de la Sede.

El Sr. Decano manifiesta que tiene esa información y se la enviará al Sr. Araya Villalobos, con fines de análisis interno.

Termina la sesión al ser las 15:30 horas.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Presidente Consejo de Sede



Sr. Nelson Peña Navarro
Secretario Consejo de Sede

